



Buenos Aires, 25 de Octubre de 2018

VISTO la Resolución Nº 132/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, relacionada con la renuncia presentada por la Señora VILLARREAL, Silvia Inés, y

## CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución Nº 1148/2015 del Consejo Superior como Jefa de Trabajos Prácticos, en la asignatura Física del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora VILLARREAL, Silvia Inés (D.N.I. N° 12.304.056 – Legajo UTN N° 31454) al cargo de Jefa de Trabajos





Prácticos, en la asignatura Física del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple a partir del 1º de mayo de 2018, en la Facultad Regional Rafaela.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1967/2018

UTN
m.a
n.m.m
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior